

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima cuarta sesión
Ginebra, 26 a 30 de septiembre de 2022

INFORME SOBRE EL SISTEMA INTERNACIONAL DE PATENTES: DETERMINADOS ASPECTOS DE LAS LEGISLACIONES NACIONALES Y REGIONALES EN MATERIA DE PATENTES

Documento preparado por la Secretaría

1. En su trigésima segunda sesión, celebrada en formato híbrido del 6 al 9 de diciembre de 2021, el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP) acordó que la información sobre determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes, que se publica en el sitio web del foro electrónico del SCP, sería actualizada sobre la base de los comentarios recibidos de los Estados miembros.
2. Por consiguiente, la Secretaría ha actualizado el sitio web del foro electrónico del SCP, el cual contiene información relativa a determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes, a saber, el estado de la técnica, la novedad, la actividad inventiva (carácter no evidente de la invención), el plazo de gracia, la suficiencia de la divulgación, las exclusiones de la materia patentable y las excepciones y limitaciones a los derechos. La información está disponible en: https://www.wipo.int/scp/en/annex_ii.html. El sitio web fue actualizado en función de la información recibida de Australia, España, los Estados Unidos de América, Honduras, el Japón, México, Portugal, la República Dominicana, Singapur y Türkiye.
3. Si así lo desean los Estados miembros y las oficinas regionales de patentes, en el marco del punto 3 del orden del día, titulado “Informe sobre el sistema internacional de patentes: Determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales de patentes”, podrán intercambiar información sobre las novedades recientes relacionadas con las legislaciones

nacionales y regionales de patentes en lo que respecta a los aspectos mencionados anteriormente, o a diversos aspectos del Derecho de patentes en general.

[Fin de documento]